



## RESOLUCIÓN CS Nº 373 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de noviembre de 2021

Expediente Nº 21.012/2020.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" tramita la pertinente autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura ÉTICA de 6° año, turno tarde, y

#### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Que en la actualidad el cargo se encuentra cubierto por promoción transitoria del Lic. Carlos Damián HOYOS, en el marco del artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

Que conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

Que asimismo, el mencionado Instituto eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 204/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 15° Sesión Extraordinaria del 11 de noviembre de 2021)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura ÉTICA de 6° año, turno tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia.

| TITULARES                     | SUPLENTES                 |
|-------------------------------|---------------------------|
| María Rosa del Valle PERCELLO | José Ramón ASTORGA LÓPEZ  |
| Marta Elizabeth PÉREZ         | Teresita del Milagro SOSA |
| Beatriz Estefanía GUEVARA     | Hernán Rodolfo ULM        |



## RESOLUCIÓN CS Nº 373 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

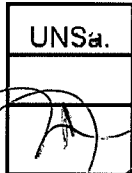
### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR


Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar


ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante se imputará al respectivo cargo de la planta de personal docente del citado Instituto, cubierto en la actualidad por Promoción Transitoria del Lic. Damián Hoyos, en el marco del artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: I.E.M. - Salta. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA